ALCALDÍA DE FUNZA	FORMATO PARA FIJACIÓN DE INDICADORES DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN
	11-FR61

Funza, 10 de septiembre de 2026

DOCUMENTO FIJACION INDICADORES

OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS MATERIALES Y DEMÁS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN RURAL Y ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA, PROTECCIÓN, RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE IMPORTANCIA HÍDRICA, EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS "COSECHA DE OPORTUNIDADES" Y "FUNZA HOGAR DE BIODIVERSIDAD", CORRESPONDIENTES A LA VIGENCIA 2026 DEL MUNICIPIO DE FUNZA.

La información con la cual se calculan los indicadores que aquí se presentan, fue tomada directamente de la página "www.colombiacompra.gov.co" a través de la herramienta "DATOS COMPRA PÚBLICA – MAE", teniendo en cuenta que es una plataforma confiable donde se recopilan todas las personas naturales y jurídicas dedicadas a la actividad económica que se requiere contratar para satisfacer la necesidad del municipio de Funza.

De acuerdo con la información obtenida, se consolidó la información que servirá de base para la determinación de los requisitos financieros habilitantes, teniendo en cuenta la mayor o menor probabilidad de riesgo para la entidad, así como la relación de dependencia entre el indicador y la ejecución del contrato; de la muestra se eliminaron empresas con indicadores atípicos que podrían distorsionar la muestra base.

Por lo anterior, los datos financieros que serán utilizados para la muestra que arroje los resultados de los indicadores financieros y organizacionales se realiza teniéndose en cuenta los códigos de actividad comercial de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C que para tal efecto fueron adoptados por el DANE.

La verificación de cumplimiento de la Capacidad Financiera y organizacional no tiene ponderación; se estudiará la información Financiera y organizacional al momento de la presentación de la propuesta y antes de efectuar la evaluación económica, con el fin de que la Administración pueda verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes de contenido financiero y de organización exigidos en el pliego de condiciones.

Todos los proponentes que demuestren interés en participar en el presente proceso de contratación, deberán estar inscritos en el Registro único de Proponentes con el fin de que la entidad realice la verificación de los requisitos habilitantes de carácter financiero y de organización, el cual debe haber sido expedido con anterioridad no mayor a treinta (30) días calendario al cierre de este proceso de selección y la información allí consignada se encuentre en firme.

La capacidad financiera y organizacional es un requisito habilitante para participar y verificar, este no otorga puntaje y la Entidad los verificará como CUMPLE/ NO CUMPLE

Nota: se anexa la matriz de análisis financiero.

ALCALDÍA DE FUNZA

FORMATO PARA FIJACIÓN DE INDICADORES DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN

11-FR61

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C	TAMAÑO EMPRESA	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
901027669	ESI PRESERAGROP S.A.S.	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	MICROEMPRESA	3,16	0,24	8,02	0,13	0,09
900887066	VETERINARIA RBC S.A.S.	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	MICROEMPRESA	1,50	0,79	IND	0,64	0,13
860066633	IMPULSORES INTERNACIONALES S.A.S.	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	MEDIANA EMPRESA	1,59	0,56	5,01	0,42	0,18
860400204	SAENZ FETYS.A.S.	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	MEDIANA EMPRESA	1,71	0,59	3,26	0,47	0,19
836000548	AGROINSUMOS S.A.S.	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	MEDIANA EMPRESA	1,10	0,82	1,28	0,42	0,07
800047821	SUPERMERCADO AGROPECUARIO S.A.S.	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	MEDIANA EMPRESA	1,46	0,50	30,59	0,53	0,26
900737595	AGROVETERINARIA LOS VALENCIA S.A.S	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	PEQUEÑA EMPRESA	2,98	0,40	2,85	0,39	0,23
830043063	CONCENTRADOS EL RANCHO LTDA DROGUERIA VETERINARIA	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	PEQUEÑA EMPRESA	2,49	0,38	4,21	0,21	0,13
890404280	DROGUERIA VETERINARIA LTDA.	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	MEDIANA EMPRESA	1,47	0,57	4,01	0,16	0,06
830006716	SILVERAGRO S.A.S.	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	GRAN EMPRESA	1,42	0,77	3,15	0,48	0,10
900509567	VETERINARIA LA RED S.A.S.	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	PEQUEÑA EMPRESA	1,86	0,44	19,11	0,20	0,11
900129791	AGROVELCA S.A.S.	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	MEDIANA EMPRESA	1,84	0,42	2,90	0,11	0,06
800213488	MULTIAGRO S.A.S.	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	MEDIANA EMPRESA	2,71	0,37	32,11	0,22	0,14
807006812	VETERINARIA MYM SAS.	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	PEQUEÑA EMPRESA	7,02	0,11	9,13	0,07	0,06
809007495	MARQUEZ ASOCIADOS S.A.S.	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	MEDIANA EMPRESA	3,41	0,48	5,54	0,27	0,13
860048429	AGROEXPORT DE COLOMBIA S.A.S.	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	GRAN EMPRESA	1,52	0,74	1,74	0,15	0,03
830006716	SILVERAGRO S.A.S.	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	GRAN EMPRESA	1,42	0,77	3,15	0,48	0,10
860400204	SAENZ FETYS.A.S.	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	MEDIANA EMPRESA	1,71	0,59	3,26	0,47	0,19
860066633	IMPULSORES INTERNACIONALES S.A.S.	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	MEDIANA EMPRESA	1,59	0,56	5,01	0,24	0,18
900833672	AGROFACIL S.A.S.	G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	PEQUEÑA EMPRESA	2,64	0,59	5,08	0,37	0,15

901029016	GRUPO CENAGRO S.A.S.	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	GRAN EMPRESA	1,24	0,77	3,05	0,24	0,05
860350711	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS PARA LABORATORIOS S.A.S.	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	MEDIANA EMPRESA	2,36	0,65	4,59	0,58	0,19
860512596	ASEQUIMICOS S.A.S.	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	MEDIANA EMPRESA	1,16	0,69	0,45	0,07	0,02
899999002	EMPRESA COLOMBIANA DE PRODUCTOS VETERINARIOS S.A.	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	GRAN EMPRESA	4,07	0,15	1,85	0,07	0,06
43477519-4	HERNANDEZ DUQUE DIANA PATRICIA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	MICROEMPRESA	3,89	0,25	4,72	0,32	0,24
MEDIA ARITMETICA:				2,29	0,53	6,84	0,31	0,13

Desde la perspectiva de la compra pública, se realiza el análisis de demanda y caracterización de la necesidad análisis y entendimiento del comportamiento histórico de compras de la Alcaldía de Funza, en cuanto al objeto contractual materia del presente análisis.

HISTORICO ENTIDAD	NUMERO DE PROCESO SECOP	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR CONTRATATADO	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
MUNICIPIO DE FUNZA	SASIE 025-2021	SUMINISTRO DE INSUMOS Y ELEMENTOS AGROPECUARIOS EN CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES Y PROYECTOS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD DEL MUNICIPIO DE FUNZA CUNDINAMARCA	$ 132.245.080,00	4,41	0,38	6,86	0,15	0,09
MUNICIPIO DE FUNZA	SASIE-015-2022	SUMINISTRO DE INSUMOS Y ELEMENTOS AGROPECUARIOS EN CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES Y PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD DEL MUNICIPIO DE FUNZA CUNDINAMARCA	$ 120.786.888,00	3,47	0,47	6,33	0,18	0,10
MUNICIPIO DE FUNZA	SASI-008-2023	SUMINISTRO DE INSUMOS Y ELEMENTOS AGROPECUARIOS EN CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES Y PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD DEL MUNICIPIO DE FUNZA CUNDINAMARCA	$ 118.000.000,00	1,30	0,60	1,00	0,01	0,01
MEDIA ARITMETICA				3,06	0,48	4,73	0,11	0,07

Para efectos del presente, se consultó el portal de Contratación Estatal - SECOP, donde se identificaron los siguientes procesos de contratación cuyo objeto es relacionado o similar al requerido para el presente proceso contractual.

ENTIDAD	NUMERO DE PROCESO SECOP	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR CONTRATATADO	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
ALCALDIA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO	MSQ-SASI-002-2026	SUMINISTRO LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, INSUMOS Y OTROS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA EL USO AGROPECUARIO, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y EL FORTALECIMIENTO DEI PROGRAMA DE BIENESTAR ANIMAL DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS POR EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA.	$ 240.757.086,0	2,28	0,51	2,06	0,18	0,09
MUNICIPIO SAN VICENTE DEL CAGUAN	032-SINP-2026	COMPRAVENTA DE BIENES, IMPLEMENTACIÓN E INSUMOS AGROPECUARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO EN LAS ACTIVIDADES DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, CAQUETÁ.	$ 89.838.000,0	2,83	0,36	7,55	0,07	0,05
ALCALDIA MUNICIPAL SAN CARLOS	CSA-009-2026	SUMINISTRO DE INSUMOS AGROPECUARIOS Y VETERINARIOS DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES Y A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE BIENESTAR ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, DE CONFORMIDAD CON EL PRESUPUESTO OFICIAL Y LA PROPUESTA ADJUDICADA	$ 315.000.000,0	2,00	0,50	4,00	0,04	0,04
CAQUETÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MILÁN	AM-SA-SIP-2026-008	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA AGRÍCOLA, HERRAMIENTAS E INSUMOS AGROPECUARIOS, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGRARIO Y EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES AMBIENTALES, EN EL MUNICIPIO DE MILAN CAQUETÁ	$ 160.000.000,0	1,55	0,69	2,07	0,11	0,05
SENA REGIONAL TOLIMA	SASI-ILM-CALG-036-2026	CONTRATAR A MONTO AGOTABLE EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN DE INSUMOS Y SEMILLAS PARA LOS PROGRAMAS TITULADA, ARTICULACION CON LA MEDIA, ATENCION A VICTIMAS, CAMPESENA, PRODUCCIÓN DE CENTRO Y ZAJUNA DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA SENA - ESPINAL PARA LA VIGENCIA 2026.	$ 460.889.960,0	1,60	0,55	1,70	0,11	0,10
MUNICIPIO DE ENVIGADO	ENV-15-30-1284-26	SUMINISTRO DE INSUMOS Y SERVICIOS AGROPECUARIOS COMO APOYO A LOS PRODUCTORES RURALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD EN EL MUNICIPIO DE ENVIGADO	$ 682.709.401,0	1,50	0,60	1,50	0,19	0,07
MUNICIPIO DE BRICEÑO	SA- SIE-015-2026	SUMINISTRO DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS DESTINADAS AL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO Y AGROPECUARIO PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES, INSUMOS VETERINARIOS DESTINADOS A JORNADAS DE BIENESTAR ANIMAL, ASÍ COMO FORTALECIMIENTO DE LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES A TRAVÉS DE LA PROVISIÓN DE INSUMOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNIDADES AVÍCOLAS	$ 135.767.200,0	1,00	0,75	1,00	0,00	0,00
MUNICIPIO DE GUARNE	SASI-08-2026	SUMINISTRO DE INSUMOS AGROPECUARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA DEL MUNICIPIO DE GUARNE.	$ 494.369.899,4	3,00	0,30	5,00	0,20	0,2
MUNICIPIO DE MARINILLA	SI-07-2026	ADQUIRIR INSUMOS AGRÍCOLAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE MARINILLA, CON EL FIN DE MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD, EFICIENCIA Y SOSTENIBILIDAD DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS CAMPESINAS, GARANTIZANDO LA CALIDAD DE LOS INSUMOS Y EL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS DEL CONVENIO CT N. 2024-001006 DURANTE LA VIGENCIA 2026	$ 166.360.000,0	1,50	0,52	6,00	0,25	0,10

SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO - ALCALDIA BOGOTÁ	SDDE-SASI-005-2026	ADQUISICIÓN DE LOS BIENES, ELEMENTOS E INSUMOS PARA DESARROLLAR LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO DE LA ECONOMÍA RURAL AGROPECUARIA DEL DISTRITO CAPITAL 2026.	$ 1.500.000.000,0	1,50	0,54	1,00	0,09	0,08
MUNICIPIO DE SEGOVIA	SMDE-SASIE-0010-2026	ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGROPECUARIO DESTINADOS AL ESTABLECIMIENTO, REACTIVACIÓN Y FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO DE LAS CADENAS AGRÍCOLA, PISCÍCOLA Y GANADERA, COMO ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LA AGRICULTURA CAMPESINA, LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA RURAL EN EL MUNICIPIO DE SEGOVIA, ANTIOQUIA, EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO CÓDIGO BPIN 202400000005571	$ 167.071.821,0	1,10	0,50	0,00	0,31	0,01
ALCALDIA SAN PABLO DE BORBUR	SASI-SPB-002-2026	SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS, INSUMOS AGRÍCOLAS, MENAJE Y DEMÁS DOTACIONES REQUERIDAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y AGROINDUSTRIALES DE LAS ASOCIACIONES AGROPECUARIA	$ 115.660.000,0	2,97	0,34	5,76	0,13	0,10
MEDIA ARITMETICA				1,90	0,51	3,14	0,14	0,07

ESTADISTICA DESCRIPTIVA DE ACUERDO A LA MUESTRA

	MEDIDAS DE TENDENCIA	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
ESTADISTICA DESCRIPTIVA	PROMEDIO	2,42	0,51	4,90	0,13	0,09
	MEDIANA	2,29	0,51	4,73	0,13	0,07
	MINIMO	1,90	0,48	3,14	0,11	0,07
	MÁXIMO	3,06	0,53	6,84	0,14	0,13

Con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes en el proceso de contratación y en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 "Requisitos habilitantes", para acreditar la capacidad financiera y organizacional de los proponentes, la entidad sugiere la aplicación de los siguientes indicadores financieros como parte de los criterios de evaluación:

Índice de Liquidez. Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo. De igual manera, el índice de liquidez demuestra la capacidad de la compañía para adquirir nuevos compromisos y emprender nuevos proyectos sin necesitad de endeudamiento adicional.

Índice de Endeudamiento. Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

Razón de Cobertura de Intereses. Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras, es fundamental para un proveedor estar al día con sus obligaciones financieras, particularmente con la obligación de pagar intereses financieros.

Rentabilidad del Patrimonio. Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Rentabilidad del Activo. Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Nota 1: En caso de presentarse oferentes plurales, los índices de Liquidez, Nivel de Endeudamiento, Rentabilidad del Activo y Rentabilidad del Patrimonio se calcularán mediante la sumatoria de los indicadores financieros individuales de sus integrantes, ponderados de acuerdo con el porcentaje de participación de cada uno de ellos.

$$\text{Indicador} = \frac{\sum_{i=1}^{n} (\text{Componente 1 del indicador } i \times \% \text{ de participación } i)}{\sum_{i=1}^{n} (\text{Componente 2 del indicador } i \times \% \text{ de participación } i)}$$

Donde n es el número de integrantes del proponente plural.

Nota 2: En el caso que la Utilidad Operacional sea negativa para oferente individual, o que el resultado del indicador sea negativo para oferentes plurales, se calificará como NO CUMPLE.

Nota 3: En el caso del indicador de Razón de Cobertura, los participantes cuyo resultado sea INDETERMINADO, generado por presentar gastos financieros en cero, CUMPLEN con el indicador.

Nota 4: Para efectos de la evaluación, los resultados de los indicadores financieros y de capacidad organizacional se expresarán con dos (2) decimales, sin aproximación, conservando el resultado obtenido de la operación matemática correspondiente.

CAPACIDAD FINANCIERA NO MIPYME		
INDICADOR	**INDICE REQUERIDO**	
INDICE DE LIQUIDEZ (AC/PC)	MAYOR O IGUAL	2,42
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (PT / AT)	MENOR O IGUAL	0,51
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (UO / GI)	MAYOR O IGUAL	4,90
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL NO MIPYME		
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (UO/P)	MAYOR O IGUAL	0,13
RENTABILIDAD DEL ACTIVO (UO/AT)	MAYOR O IGUAL	0,09

ALCALDÍA DE FUNZA	FORMATO PARA FIJACIÓN DE INDICADORES DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN
	11-FR61

CRITERIOS DIFERENCIALES DE CAPACIDAD FINANCIERA PARA MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y/O EMPRESAS DE MUJERES y EMPRESAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

En aplicación de los artículos 2.2.1.2.4.2.18 y 2.2.1.2.4.2.15 del decreto 1082 de 2015 y de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.7.3 del Decreto 287 de 2026, el Municipio incluirá como criterio diferencial de capacidad financiera y organizacional, con el fin de promover y facilitar la participación de Mipymes, emprendimientos y/o empresas de mujeres y empresas conformadas por personas con discapacidad domiciliadas en Colombia en los procesos de selección, indicadores financieros menos exigentes, que corresponderán a un 12% más favorables con respecto a los indicadores definidos para el presente proceso de selección, por lo cual, las empresas mencionadas, deberán cumplir con los siguientes indicadores de capacidad financiera y organizacional:

CAPACIDAD FINANCIERA		
INDICADOR	**INDICE REQUERIDO**	
INDICE DE LIQUIDEZ (AC/PC)	MAYOR O IGUAL	**2,13**
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (PT / AT)	MENOR O IGUAL	**0,57**
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (UO / GI)	MAYOR O IGUAL	**4,31**
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (UO/P)	MAYOR O IGUAL	**0,11**
RENTABILIDAD DEL ACTIVO (UO/AT)	MAYOR O IGUAL	**0,08**

La inclusión de estos indicadores busca asegurar que los proponentes cuenten con una situación financiera adecuada para el cumplimiento del contrato, sin generar barreras injustificadas de acceso al proceso, promoviendo así la libre concurrencia, la transparencia y la eficiencia en la contratación pública, tal como lo ordenan los principios que rigen la función administrativa y la contratación estatal.

Sandra Milena Tunjo González
Apoyo financiero
Secretaría Jurídica

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Sandra Milena Tunjo González – Contratista Secretaría Jurídica	Sandra Milena Tunjo González – Contratista Secretaría Jurídica	Alexandra Buitrago Guacaneme – secretaria de Medio ambiente y bienestar animal. Cesar Alirio Rojas Jaramillo – secretario de Desarrollo Económico y competitividad